



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Secretaría Académica

SAN LUIS, 05 NOV. 2019

VISTO:

El Expte. USL- N° 11070/2019, en el cual obran actuaciones relacionadas a las Áreas (AIC) de la Facultad de Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 34/2012, se crean los Departamentos de "Formación Básica, General y Complementaria" y el de "Formación Profesional" de la Facultad de Psicología.

Que mediante Ordenanza N° 01/2013, se crearon las Áreas de integración Curricular de la Facultad de Psicología que integran los Departamentos de esta Unidad Académica.

Que las Áreas se constituyen por el personal docente que participa en el desarrollo de asignaturas y cursos optativos que en ellas se ofrezcan.

Que mediante Ordenanza CS. N° 50/2016, se aprueba la creación de la Carrera de Licenciatura en Psicomotricidad, con el título intermedio de Psicomotricista, en el ámbito de la Facultad de Psicología.

Que mediante Resolución CD. N° 99/2017, se crea el Área de "Formación Básica en Psicomotricidad" correspondiente al Departamento de Formación Básica, General y Complementaria.

Que a foja N° 24°, docentes de la Carrera de Licenciatura en Psicomotricidad, elevan el resultado de la elección de autoridades del Área de Formación Básica en Psicomotricidad.

Que el Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, tomó conocimiento del Acto Eleccionario.

Que en el mencionado acto se resolvió elegir Coordinadora y Secretaria de la mencionada Área a la Licenciada Corina FERNANDEZ y a la Especialista Marcela YONZO, respectivamente.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, en su sesión del día 16 de octubre/19, resolvió por unanimidad dar aval a la designación de las mencionadas docentes, por el período 2019-2022.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Designar las autoridades del Área de "Formación Básica en Psicomotricidad" correspondiente al Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, por el período de dos años (2019-2021), de acuerdo al siguiente detalle:

COORDINADORA: Lic. María Corina FERNANDEZ (DNI. N° 22.800.281)

SECRETARIA: Esp. Marcela Andrea YONZO (DNI. N° 18.083.696)

ARTICULO 2º- Elevar la presente resolución a los Departamentos de Formación Básica, General y Complementaria y al Departamento de Formación Profesional.

ARTICULO 3º- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CD. N°

CG.

173

Marina Beatriz Fautou
Dra. Marina Beatriz Fautou
Secretaría Académica
Facultad de Psicología
UNSL

María Claudia Brusaca
Mgtr. María Claudia Brusaca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL